



(Para resguardos de Oficio quarto era.)

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SIETE.

ESCRITURAS NOTA

8-105

He nacido de mi Hermano politico D. miguel Juan-
quin Lario Verino de Pancudo // Dos mil y doscientos
Pesos de a ocho n.^{da} cada uno los mismos que se prometieron
por su abuelo a mi madre D.^a Josefa Lario; y son en
la forma siguiente: los dos mil los mismos que me dio
de la Cesion que le hizo su Padre y Fidei comisarios de
su madre estava obligado el dho mi Hermano a darle
al tiempo de su acomodo; y los doscientos restantes los que
se ofrecio a mas de dha obligacion entre los dhos Padre
e Hijo la mitad cada uno. Y para que conste doy el pre-
sente siendo a ello presente por testigos D. Josef Montano
Cura Parnoco de este Pueblo y Rafael Martin verinco
mismo. Pancudo a Nuebe de Abril de mil ocho cient
y diez y siete

Son // 22200 Pesos de a 8.^{da}

Jose Antonio Morales

por Jose Montano y Rafael Martin
dicho

Rafael Martin y testigo a lo d



Para despachos de oficio quatro mes.

**SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SIETE.**

El infrascripto he recibido de mi Cuñado Miguel Poaguina Lario la cantidad de dos mil Pesos de á ocho reales Plata y ademas un cerrado en la Partida de la Solana que confronta con otro mio y otro de D^{ña} de Juan Lario con cuya cantidad y cerrado me doi por satisfecho y pagado por el adole de mi Cuñado Miguel Poaguina Lario y para que conste lo firmo en Barcelona a 17 de Abril de mil ochocientos diez y siete siendo Testigos D.ⁿ Josef Montero y Rafael Martin

M.ⁿ Josef Montero soy testigo del dicho

Sebastian Andres

Rafael Martin soy testigo del dicho